



# P E D I D O

No. PEDIDO	FECHA PEDIDO
169	25-may.-2023

NOMBRE y/o RAZÓN SOCIAL	REVUELTA PRIETO ELVIA GUADALUPE	RFC	REPE590420AT0
		TEL	Tel. 01(228) 8125125; 8125147
DOMICILIO	PASEO 17 DE OCTUBRE #9 COL. SAHOP; XALAPA, VERACRUZ, COL. SAHOP. C.P. 91190. XALAPA, VERACRUZ	FAX	Fax 01(228) 8125125

ANTECEDENTES :	<b>ADJUDICACIÓN DIRECTA</b>	No. DE CUADRO COMPARATIVO
FECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:	-----	N/A
No. CONTRATO :	-----	No. DE PROVEEDOR
FECHA DE CONTRATO :	-----	CEV-SL-0613-08

PARTIDA	CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	150	Servicio	Renta de silla plegable	9.30	1,395.00
2	50	Servicio	Renta Sillas Silla infantil naranja	5.00	250.00

(UN MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS 20/100 M.N.)

<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,645.00</b>
<b>IVA</b>	<b>263.20</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,908.20</b>

**CONDICIONES :**

Forma de Pago :	CONTRA ENTREGA	para uso del área que recibe
Tiempo de entrega :	Inmediata	
Lugar de entrega :	En las instalaciones del Congreso del Estado, ubicado en Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P.: 91170, Xalapa, Veracruz.	
Fecha limite de entrega:	-----	
Vigencia de precios :	CAMBIO SIN PREVIO AVISO	
Garantía :	-----	
Elaborar factura a nombre de :	Congreso del Estado de Veracruz, Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P.: 91170, Xalapa, Veracruz, R.F.C.: CEV-950725-2M0	NOMBRE Y FIRMA
Observaciones	-----	

ÁREA SOLICITANTE : PLURINOMINAL PRI 2

**Director de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
AUTORIZA  
LIC. CARLOS IRAM AREVALO RODRIGUEZ

**Secretario de Servicios Administrativos y Financieros**  
Vo. Bo.  
LIC. IRMA ARTADNA LEAL MORALES

**Firma de Aceptación del Pedido Empresa**  
NOMBRE Y FIRMA

**Jefe del Departamento de Adquisiciones**  
REVISÓ  
L.E. MARIO PEREZ ESPINOZA

**Departamento de Recursos Materiales**  
NOMBRE Y FIRMA

**Departamento de Adquisiciones**  
ELABORÓ  
OSCAR CAÑO ORTIZ

Pedido en sujeción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La recepción de este pedido implica por parte del proveedor y/o prestador de servicio, la aceptación de las obligaciones inherentes y derivadas del ordenamiento legal antes enunciado y asimismo en caso de licitación quedan obligados a los requisitos establecidos en las bases y documentos inherentes, motivo por el cual su incumplimiento dará origen a las sanciones previstas sin responsabilidad alguna para el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.